

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 15 de julio de 2020

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 8 de julio del presente año.
- Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, realizada el 10 de julio del presente año.
- Aprobación del dictamen recaído en el Decreto de Urgencia 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Aprobación la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos.

A través de la plataforma de videoconferencias¹ del Congreso de la República, siendo las once y cinco minutos del miércoles 15 de julio del presente año, bajo la presidencia del congresista **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, se dio inicio a décima primera sesión ordinaria, con la presencia de los señores **congresistas titulares:** *Manuel Aguilar Zamora (AP), Lusmila Pérez Espíritu (APP), Yessy Nelida Fabián Díaz (AP), Absalón Montoya Guivín (FA), Isaías Pineda Santos (Frepap), Luis Reymundo Dioses Guzmán (SP), Marco Antonio Verde Heidenger (APP)* y el accesitario *Wilmer Cayllahua Barrientos*.

La congresista *Valeria Valer Collado (FP)* presentó su licencia para participar de la sesión de la fecha.

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

APROBACIÓN DEL ACTA:

El **presidente** consultó al Pleno de la Comisión si había alguna observación u oposición a las actas de la Décima Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria, realizadas el 8 de julio y el 10 de julio respectivamente. Al no

¹ Microsoft Teams.

haber observación alguna, ni oposición manifiesta, se aprobó por **unanimidad**, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

ESTACIÓN DESPACHO:

Asimismo, el **presidente** precisó que se había remitido a los señores congresistas la relación sumillada de la correspondencia remitida y recibida; y en el caso de requerir copia de alguno de ellos, se podría solicitar a la Secretaría Técnica.

ESTACIÓN INFORMES:

- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN** (FA), se dirigió a la ciudadanía que siguen las sesiones por las redes sociales, y les permite conocer y valorar la labor que realizan los congresistas, en ese sentido hizo un llamado a la comprensión y a la cordura, invocando el respeto mutuo, porque todos dan lo mejor, resaltando que el Parlamento es la representación de la nación, en ese sentido, representa a todos los ciudadanos por igual.
- El **presidente** se adhirió a lo manifestado por el congresista Montoya; además, informó que, a partir de la fecha, estarían participando de las sesiones de la Comisión los asesores de los parlamentarios, conforme a la solicitud de los miembros, precisando que dicha participación es en la calidad de invitados y observadores. Hizo un llamado a los asesores a respetar las reglas establecidas, como mantener los micrófonos apagados para evitar interferencias en el desarrollo de las sesiones.

ESTACIÓN PEDIDOS:

- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN** (FA), solicitó se reitere al Instituto Nacional de Salud a fin de que se pueda solucionar la certificación del laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- El congresista **ISAÍAS PINEDA SANTOS** (Frepap), solicitó invitar en sesión ordinaria o extraordinaria a instituciones que hayan elaborado o se encuentren realizando proyectos para surtir de oxígeno a las familias a nivel nacional, en especial a las familias de escasos recursos. Como a los responsables del proyecto denominado “*Un concentrado de oxígeno de bajo costo*”, que fuera ganador de la segunda convocatoria del concurso proyectos especiales, modalidad necesidades emergentes al COVID-19, organizado por CONCYTEC, y cuenta con un financiamiento de S/200,000 soles.
- La congresista **YESSY FABIÁN DÍAZ** (AP), solicitó invitar a las autoridades del sector turismo de la región de Huánuco.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INFORME DE AVANCES DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE LEY PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

El **presidente**, manifestó que se llevó a cabo la primera sesión ordinaria, con la participación de los miembros titulares, a excepción del congresista Manuel Aguilar quien presentó la licencia correspondiente.

Además, se incorporó a los miembros invitados, manifestando que algunos miembros no podrían continuar, debido a la renovación del gabinete ministerial. Sin embargo, continuarán: Fabiola León-Velarde, Benjamín Marticorena, Javier Abugattas, Sergio Rodríguez, Horacio Barreda, William Ipanaqué, Claudio Herzka, Agnes Franco y José Luis Silva; quedando pendiente la designación del representante del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se informó que se había distribuido el documento "*Lineamientos para la gobernanza del a CTI*", y se requirió a los señores congresistas remitan sus comentarios por escrito hasta el miércoles próximo, para debatirse en la próxima sesión y en la subsiguientes se estaría presentando el primer borrador del anteproyecto, objetivo del Grupo de Trabajo Especial

No habiendo intervenciones de los señores congresistas, se continuó con la Orden del Día.

DEBATE DEL PREDICTAMEN RECAÍDO EN DECRETO DE URGENCIA 007-2020, DECRETO DE URGENCIA QUE APRUEBA EL MARCO DE CONFIANZA DIGITAL Y DISPONE MEDIDAS PARA SU FORTALECIMIENTO.

El señor **presidente** procedió a sustentar el predictamen recaído en el Decreto a Urgente 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento, manifestando lo siguiente:

- Ya se había recibido el informe de la Secretaria de Gobiernos Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, en su oportunidad, quien manifestó sus puntos de vista con relación al Decreto de Urgencia 007-2020.
- En enero, durante el interregno parlamentario, el Poder Ejecutivo promulgó este Decreto de Urgencia, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento; luego, en sesión de la Comisión Permanente, del 17 de febrero, se presentó el Informe Final del Grupo de Trabajo, concluyendo que el Decreto de urgencia contendría materia incompatible con la facultad legislativa extraordinaria y que no se había justificado el carácter de urgencia, ni demostrado que lo normado

corresponde a una situación imprevisible. Sin embargo, solo tuvo ocho votos a favor, tres votos en contra y once abstenciones., por lo que la Comisión Permanente no se pronunció sobre el contenido del Decreto de Urgencia y encargó al actual Congreso determinar la conveniencia de esta norma.

- La conclusión al que ha llegado el equipo de asesores de la Comisión, sobre el Decreto de Urgencia 007-2020, es que si cumple con los criterios establecidos por la Comisión Permanente, en lo respecta al principio de necesidad, de urgencia.
- Todos sabemos las actividades se han trasladado el mundo del Internet y se tiene que tener la seguridad del caso, de las comunicaciones, tanto en los temas personales, así como para atender los deberes constitucionales del Estado peruano, de protección a la población, a las instituciones del estado y a las empresas, de las amenazas contra la seguridad, incluyendo de aquellas que vienen de agentes que tratan de perjudicar en el entorno digital.
- Por estas razones la Comisión recomienda que, el Decreto de Urgencia si cumple con los requisitos sustantivos, en términos de pertinencia, urgencia, e importancia que establece la Constitución y la normas que regulan los decretos de urgencia.
- Se precisó que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología no se ha pronunciado sobre la constitucionalidad del Decreto de Urgencia, al respecto le corresponde pronunciarse a la Comisión de Constitución y Reglamento.
- Se sugirió a los miembros de la Comisión a dar una lectura de las recomendaciones y sugirió aprobar el predictamen y remitir a la Comisión Permanente, al Consejo Directivo y a la Comisión de Constitución y reglamento.
- Concluyó señalando que el Decreto de Urgencia 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento **CUMPLE** con los criterios establecidos por la Comisión Permanente, respecto a que el Poder Ejecutivo solo debe recurrir a la facultad legislativa extraordinaria ante la necesidad de normas urgentes, respetando los principios de razonabilidad y proporcionalidad, sin afectar el sistema democrático y el estado de derecho constitucional.

Culminada la sustentación, el presidente invitó a los miembros de la Comisión a emitir sus opiniones y observaciones respecto del dictamen en debate, participando los siguientes señores congresistas:

- El congresista **MANUEL AGUILAR ZAMORA** (AP), saludó que la Comisión apueste una vez más por la transformación digital. Preciso que el decreto de urgencia en evaluación, busca garantizar la confianza de las personas en la interacción con los servicios digitales prestados por las entidades públicas y organizacionales del sector privado, por lo que es necesario, por la situación que está atravesando el país como consecuencia de la pandemia del COVID-19, donde las transacciones se están incrementado a través de los medios



digitales, en ese sentido, consideró que es importante la aprobación de este dictamen, recomendando al Ejecutivo que no dilate la promulgación de su reglamento.

No habiendo más intervenciones, el **presidente** sometió al voto el **dictamen** recaído en el **Decreto de Urgencia 007-2020**, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor de: *Manuel Aguilar Zamora (AP)*, *Luis Dioses Guzmán (SP)*, *Yessy Fabián Díaz (AP)*, *Absalón Montoya Guivin (FA)*, *Lusmila Pérez Espíritu (APP)*, *Isaías Pineda Santos (Frepap)*, *Marco Antonio Verde Heidenger (APP)* y *Francisco Sagasti Hochhausler (PM)*.

Culminada la Orden del Día, el **presidente** invitó a los miembros de la Comunicó a participar de segunda sesión ordinaria del Grupo Especial de Trabajo, que se llevaría a cabo el viernes a las 8:30 horas.

Antes de finalizar, el **presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta de la sesión de la fecha, y de su lectura, para la ejecución del acuerdo; al no haber oposición manifiesta, se aprobó por **unanimidad**, de los congresistas presentes.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, siendo las 11:38 horas del miércoles 15 de julio, el **presidente levantó** la sesión.

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

ABSALÓN MONTOYA GUIVIN
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.